SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL HUILA

GOBERNACION DEL HUILA

Secretaria de Salud Departamental

HUILA CRECE

Boletín N° 05
05/12/2021

VIGILANCIA INTENSIFICADA DE LESIONES POR POLVORA PIROTECNICA, INTOXICACONES POR CONSUMO DE FOSFORO BLANCO E INTOXICACIONES POR METANOL

DICIEMBRE		
DIA	2020	2021
1	0	0
2	0	0
3	0	0
4	1	0
5	0	0
6	0	
7	0	
8	2	
9	0	
10	0	
11	0	
12	0	
13	0	
14	0	
15	0	
16	1	
17	1	
18	0	
19	1	
20	0	
21	1	
22	0	
23	1	
24	0	
25	1	
26	1	
27	0	
28	0	
29	0	
30	0	
31	1	

ENERO		
DIA	2021	2022
1	5	
2	3	
3	1	
4	0	
5	0	
6	0	
7	0	
8	0	
9	0	
10	0	
11	1	
12	0	
13	0	
14	0	
15	0	
16	0	

LESIONADOS

Menores de 18 años
2020 1
2021 0
100%

Mayores de 18 años
2020 0
2021 0
= 0%

TOTAL
2020 1
2021 0
100%

Consumo de Alcohol

Adulto lesionado bajo efecto del Alcohol	0% (0)
Menor lesionado bajo efecto del Alcohol	0% (0)

Actividad Causante

- Manipulación
- Observador
- Transporte
- Almacenamiento
- Fabricación
- Venta
- Otro

0%

Tipo de Lesión

- Quemadura
- Laceración
- Contusión
- Amputación
- Daño Ocular
- Daño Auditivo
- Otro

0%

Tipo de Artefacto

- Tote
- Voladores
- Cohetes
- Volcanes
- Luces de Bengala
- Otro

0%

Municipios con Mayor Variabilidad en el Número de Lesionados (Acumulativo)

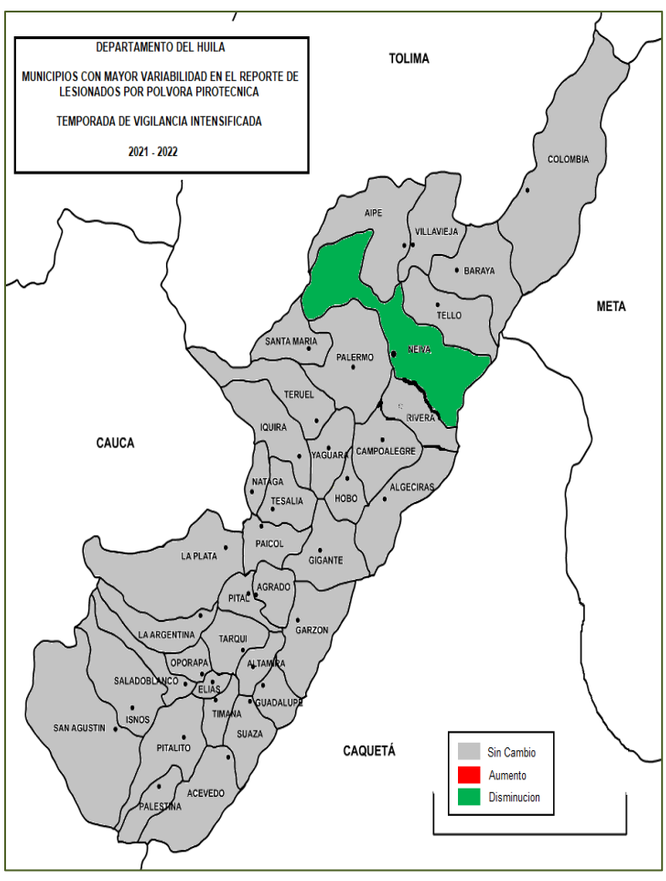

Dia: 05/12/2021

Municipio Ocurrencia	2020-2021	2021-2022	Variabilidad
Acevedo	0	0	=
Agrado	0	0	=
Aipe	0	0	=
Algeciras	0	0	=
Altamira	0	0	=
Baraya	0	0	=
Campoalegre	0	0	=
Colombia	0	0	=
Elías	0	0	=
Garzón	0	0	=
Gigante	0	0	=
Guadalupe	0	0	=
Hobo	0	0	=
Iquira	0	0	=
Isnos	0	0	=
La Argentina	0	0	=
La Plata	0	0	=
Nataga	0	0	=
Neiva	1	0	↓
Oporapa	0	0	=
Paicol	0	0	=
Palermo	0	0	=
Palestina	0	0	=
Pital	0	0	=
Pitalito	0	0	=
Rivera	0	0	=
Saladoblanco	0	0	=
San Agustin	0	0	=
Santa Maria	0	0	=
Suaza	0	0	=
Tarqui	0	0	=
Tello	0	0	=
Teruel	0	0	=
Tesalia	0	0	=
Timana	0	0	=
Villavieja	0	0	=
Yaguara	0	0	=
Total Huila	**1**	**0**	↓

INFORME PARCIAL DE VIGILANCIA INTENSIFICADA DE LESIONES POR POLVORA PIROTECNICA E INTOXICACONES POR CONSUMO DE FOSFORO BLANCO.

TEMPORADA DECEMBRINA Y FIN DE AÑO
HUILA, 2021 - 2022

Durante la temporada decembrina y año nuevo, históricamente las lesiones por pólvora han demostrado un aumento en su incidencia, relacionada con la fabricación, almacenamiento, transporte, comercialización, pero sobre todo, por la manipulación y uso inadecuado, afectando no solo la integridad física y emocional de las personas, sino produciendo importantes pérdidas sociales, económicas y ambientales; por tal razón la Secretaria de Salud Departamental intensifica las acciones de vigilancia por lesiones por pólvora mediante circular 2021CS070844 del 26 de noviembre de 2021, que comprende la vigilancia intensificada desde el 1 de diciembre de 2021 hasta el 15 de enero de 2022.

Para la vigencia 2021-2022, desde la administración Departamental se emitió el Decreto 0378 de 2021, en donde, entre otras consideraciones, se: *"PROHIBE la fabricación, venta, manipulación, uso, almacenamiento, distribución o comercialización, transporte de pólvora, fosforo blanco, productos pirotécnicos fuegos artificiales de toda clase, en toda la jurisdicción de Departamento del Huila"*.

La fuente de información de este boletín es la notificación inmediata de los casos ocurridos el **05 de diciembre de 2021, corte 06:00 pm**. Esta información se toma de los reportes efectuados a Vigilancia en Salud Publica Departamental y al CRUE Huila.

Tabla 1. Consolidado y comparativo: lesiones ocasionadas por pólvora en temporada decembrina. Huila, 05 de diciembre de las temporadas 2018-2019 a 2021-2022.

MUNICIPIO	2018-2019				2019-2020				2020-2021				2021-2022			
	Menor de 18 años	% menores de 18 años	Mayor de edad	Total	Menor de 18 años	% menores de 18 años	Mayor de edad	Total	Menor de 18 años	% menores de 18 años	Mayor de edad	Total	Menor de 18 años	% menores de 18 años	Mayor de edad	Total
NEIVA	0	0%	0	0	0	0%	0	0	1	100%	0	1	0	0%	0	0
RIVERA	0	0%	1	1	0	0%	0	0	0	0%	0	0	0	0%	0	0
HUILA	**0**	**0%**	**1**	**1**	**0**	**0%**	**0**	**0**	**1**	**100%**	**0**	**1**	**0**	**0%**	**0**	**0**

Fuente: SIVIGILA

A la fecha no se han notificado casos de afectaciones por lesiones por pólvora. Tampoco se notifican eventos asociados a intoxicaciones por consumo de fosforo blanco o por metanol. Durante el periodo 2020-2021, a fecha 05 de diciembre se había reportado la primera afectación por eventos asociados a Lesiones por Pólvora Pirotécnica.

Con el propósito de observar la tendencia de los días en los cuales se presentan los eventos de lesiones por pólvora, se presenta a continuación el siguiente gráfico.

Figura 1. Comportamiento de los eventos de lesiones por pólvora, según día de ocurrencia. Temporada decembrina 2016-2017 a 2021-2022. Huila

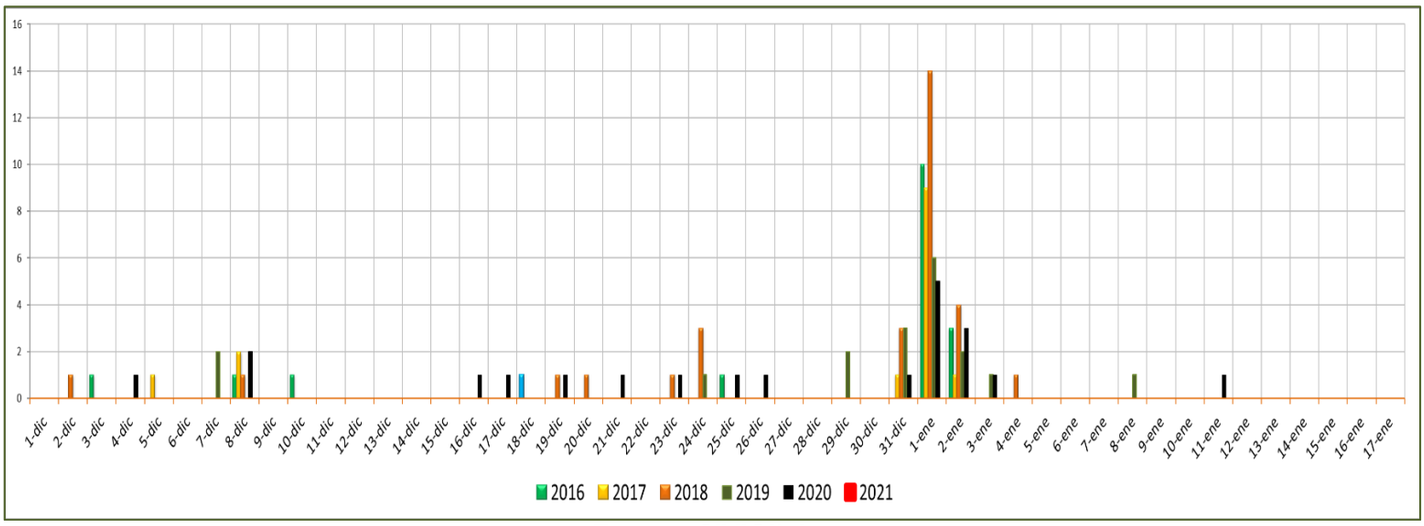

Fuente: SIVIGILA

El comportamiento de la vigilancia intensificada del periodo anterior muestra que es a partir del día de hoy, 05 de diciembre, que se empiezan a presentar eventos asociados a lesiones por pólvora, por lo tanto, desde la Secretaria de Salud Departamental se ha activado la Sala de Análisis de Riesgo -SAR- y se ha declarado Alerta Amarilla en todo el Departamento, con el fin de mitigar el impacto de esta problemática.

Tabla 2. Comportamiento de la notificación de lesiones por pólvora por UNM, Huila 01/12/2021 al 05/12/2021 (corte 06:00 p.m.)

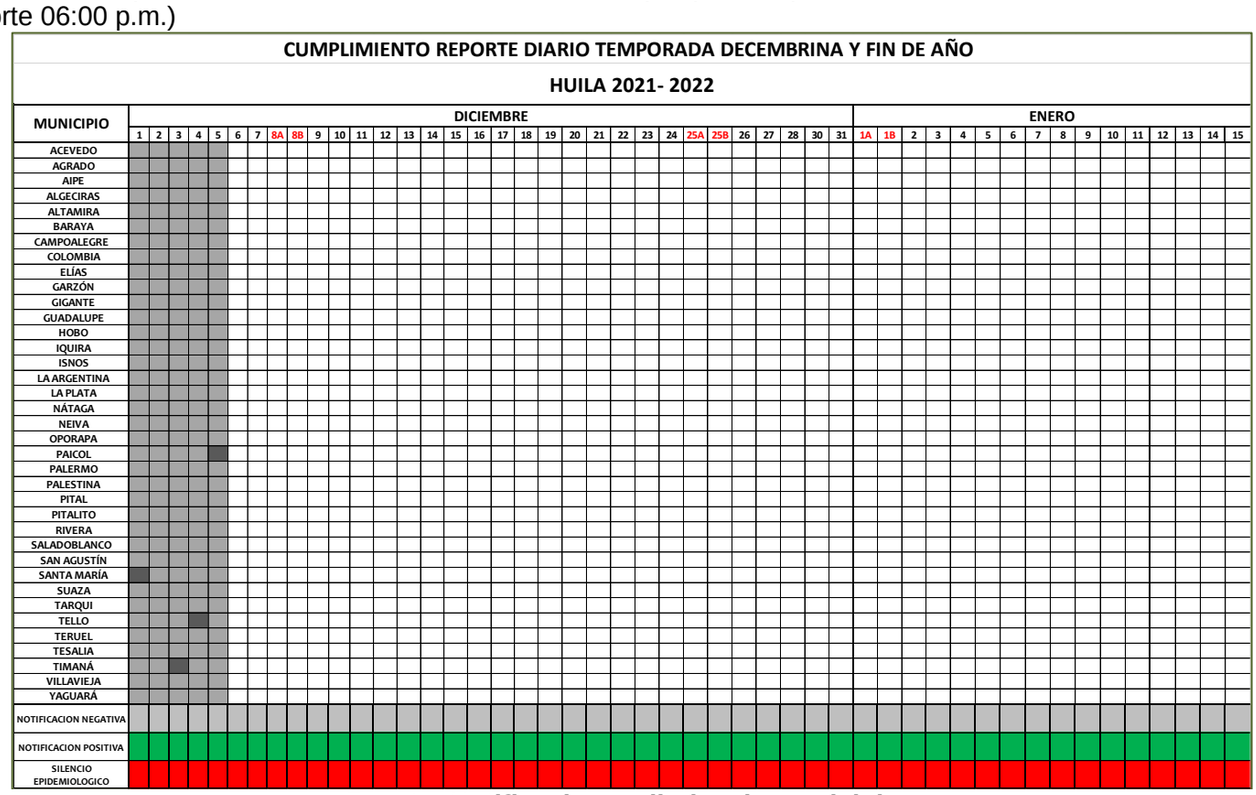

Fuente: Notificaciones diarias de municipios

Durante la notificación del día de hoy 05 de diciembre de 2021, con corte a las 06:00 pm, los 37 municipios, con sus respectivas UPGD activas, realizan notificación oportuna, sin novedad.

Conclusiones:

- Durante el quinto día de la Vigilancia intensificada de eventos priorizados para la temporada decembrina y de Fin de Año 2021-2022, el departamento del Huila no registra la ocurrencia de algún evento asociado a Lesionados por Pólvora Pirotécnica, Intoxicaciones por Consumo de Fosforo Blanco o por Metanol.

Recomendaciones preventivas:

- Mantener la vigilancia activa preventiva ante el riesgo de fabricación, almacenamiento, transporte, Comercialización y manipulación inadecuada, que es responsabilidad de las Direcciones locales de salud.
- En el marco de protección a los menores de edad, prohibir la venta y manipulación a los niños y niñas del departamento.
- No vender pólvora a personas que hayan ingerido alcohol.
- La pólvora debe ser manipulada por profesionales en pirotecnia.
- En los municipios que realicen espectáculos con juegos pirotécnicos deben de tener disponibilidad presencial del cuerpo de bomberos y cruz roja antes y después del evento.
- No almacenar pólvora en espacios reducidos, ubicados cerca a domicilios o empresas, con temperaturas altas, con conexiones eléctricas rusticas.
- No guardar la pólvora en bolsillos de pantalón o carteras.
- El uso de gel antibacterial y alcohol, como herramientas de protección personal por el virus SARVS-Cov-2 (Covid-19), son elementos altamente inflamables, por lo tanto, incrementan el riesgo de afectación por lesiones por pólvora pirotécnica.

Elaboró: Equipo de Vigilancia Epidemiológica -Eventos Causa Externa. Secretaria de Salud del Huila.
Reviso: CESAR ALBERTO POLANIA SILVA – Secretario de Salud Departamental.